



REGLAMENTO DE CONFERENCIA NACIONAL
de INFANCIA Y ADOLESCENCIA
“CUIDEMOS EL URUGUAY, CUIDEMOS EL PLANETA”

- Todos los centros educativos (públicos y privados, urbanos y rurales) podrán organizar su conferencia involucrando a todos sus alumnos.
- Los alumnos que tengan al 5 de junio de 2010 entre 12 y 14 años podrán ser elegidos para representar la institución en la Conferencia Departamental. “Cuidemos del Uruguay, Cuidemos el Planeta”
- Los temas de investigación tendrán relación con todos aquellos aspectos en torno al Ambiente analizados desde la calidad ambiental del suelo, del agua y del aire en relación a su repercusión en el desarrollo de los seres vivos que en ellos habitan.
- Cada Institución centrará su trabajo en problemas que afecten a su contexto próximo, promoviendo el debate en la comunidad acerca de la incidencia que la actividad humana tiene sobre el o los problemas.
- Las estrategias metodológicas deberán respetar la lógica de la investigación siendo conveniente el trabajo de campo como forma de construir el problema, junto a una adecuada y orientada revisión bibliográfica de por lo menos dos fuentes diversas.
- El proceso deberá ser registrado y se priorizará su comunicación y la utilización de diferentes soportes: grabaciones, videos, afiches y textos, así como su comunicación a través de Blogs creados a tales efectos, utilizando para ello el soporte tecnológico que ofrece el Plan Ceibal. La dirección del Blog será comunicada a la Comisión organizadora al correo electrónico: cuidemoselplaneta@mec.gub.uy
- Cada centro redactará una carta de responsabilidades a la que se comprometen los niños, niñas y adolescentes, en la cual expondrán sus propuestas de solución a los problemas detectados, la que será comunicada por diferentes medios locales buscando la adhesión y el compromiso de la comunidad.
- La fecha de conferencia de cada centro será fijada en cada caso por la Institución y en ella se realizará la elección mediante voto de los participantes, del grupo que lo representará en la Conferencia Departamental, recordando que los alumnos elegibles como delegados

serán aquellos que tendrán entre 12 y 14 años al 5 de junio de 2010.(Fecha de la Feria Internacional en Brasilia, de la que participará el equipo elegido a nivel Nacional).

- El plazo para el proceso de investigación será en todos los casos la fecha de la Feria Departamental de Clubes de Ciencias organizada por la Dicyt. Fecha en la que, los grupos seleccionados deberán presentar la Carta de Responsabilidades surgida del acuerdo de todos los alumnos del Centro Educativo.
- Todos los grupos de trabajo deberán inscribirse mediante la ficha que se encuentra en el Portal del Plan Ceibal así como en los Portales Institucionales de los tres subsistemas involucrados.
- Todas las fichas serán remitidas a la organización de las Ferias Departamentales de Clubes de Ciencias, dado que participarán también de la muestra y serán evaluados por los Jurados de la misma.
- Durante la realización de la muestra en las Ferias Departamentales de Clubs de Ciencias se realizará la presentación de los trabajos entre los participantes por la Conferencia Departamental "**Cuidemos del Uruguay, Cuidemos el Planeta**" y se procederá luego a la votación del Proyecto que presente la problemática más significativa del departamento, elaborándose la Carta de Responsabilidades con los aportes de todos los niños, niñas y adolescentes participantes de la Conferencia "Cuidemos del Uruguay, Cuidemos el Planeta"
- En el mes de noviembre se realizará la **Conferencia Nacional "Cuidemos del Uruguay, Cuidemos el Planeta"**, (en fecha a confirmar), en la que se presentarán los delegados (2) por cada Departamento, comunicarán su proyecto: explicarán el problema, mostrarán el proceso, compartirán la carta de responsabilidades.
- Una vez conocidas todas las investigaciones, se procederá al debate y la posterior elección, mediante el voto, de los representantes nacionales entre los delegados departamentales. Se elaborará con la participación de todos los delegados departamentales la Carta de Responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, que será presentada a las autoridades para que se de la más amplia difusión. Esta Carta será presentada a la Conferencia Internacional organizada por Brasil (junio 2010) por los representantes nacionales.